SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FNE-SAMC-002-2022
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA REUNIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR: 09 de mayo de 2022

ASISTENTES:

ASPECTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Rafael Oswaldo Barreto Sierra — Gerente Proyecto de Inversión 1901
- Hilary Andrea Gómez Guerra — Contratista Proyecto de Inversión 1901
- Daniela del Pilar Carvajal Latorre — Contratista Proyecto de Inversión 1901
- Daniel Sebastián Parra González — Contratista Proyecto de Inversión 1901
- David Camilo Medina Torres — Contratista G.I.T. Medicamentos del Estado.
- Angie Carolina Sánchez — Contratista G.I.T. Medicamentos del Estado.

ASPECTOS FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- Fidel Orlando Cárdenas Rodríguez — Coordinador GI de Gestión Administrativa y Financiera.
- Carmelo Rafael Hernández Escobar — Profesional Universitario - GI de Gestión Administrativa y Financiera.
- Nancy Alejandra Quiroga Rodríguez — Contratista Proyectos de Inversión

ASPECTOS JURÍDICOS

- Karol Viviana Rondón Rodríguez — Contratista Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

OBJETO: Adelantar las actividades técnicas para realizar la inclusión del fabricante alterno del medicamento hidromorfona 2,5 mg.

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($148.642.384)**, incluyendo los impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El valor del contrato a suscribir será por el valor de la oferta económica presentada por el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial total estimado para la presente contratación, ni el valor de los precios unitarios estimados so pena de rechazo de la propuesta.

El valor del contrato derivado del presente proceso de contratación se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2022 para lo cual se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad:

No.	FECHA	VALOR	PROYECTO O POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES
24022	2022-03-22	**$148.642.384**	C-1901-0300-1-0-1901003-02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - INCREMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS MONOPOLIO DEL ESTADO PARA LOS PACIENTES EN COLOMBIA NACIONAL

3. RESUMEN DEL PROCESO:

De conformidad con el cierre del proceso, realizado mediante la plataforma SECOP II, el día 25 de abril de 2022 a las 02:00 p.m., se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FNE-SAMC-002-2022
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	NIT(S) Y/O C.C.	VALOR
1	22/04/2022 9:27 AM	LABORATORIOS LEGRAND S A	860.531.602-2	121.005.300 COP
2	25/04/2022 11:51 AM	CLARIPACK S A	860.079.486-6	94.343.580 COP

4. INFORME DE VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones, el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes: jurídicos, financieros, capacidad organizacional, experiencia y las condiciones técnicas mínimas o esenciales del servicio objeto de la contratación de los proponentes, obteniendo el siguiente resultado:

No. Oferta	Nombre y/o razón social de los proponentes	Factor Habilitante jurídico	Factor Habilitante Financiero y de Capacidad Organizacional	Factor Habilitante Técnico – Experiencia	RESULTADO
1	LABORATORIOS LEGRAND S A	PENDIENTE*[1]	PENDIENTE*[3]	PENDIENTE*[4]	**PENDIENTE**
2	CLARIPACK S A.	PENDIENTE*[2]	CUMPLE	PENDIENTE*[5]	**PENDIENTE**

***1** De conformidad con la verificación realizada por parte del evaluador jurídico del -FNE-, se solicita allegar el documento que certifique la fecha de radicación de la solicitud de renovación del RUP año 2022, lo anterior teniendo en cuenta lo indicado en la nota 1 del numeral 6.1.4.11 del pliego definitivo de condiciones y el inciso segundo del articulo Artículo 2.2.1.1.1.5.1. *Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP del Decreto 1082 de 2015. Por otra parte, La póliza de seriedad de la oferta no cumple con el valor establecido en el numeral 6.1.2.6. del pliego de condiciones definitivo*

***2** La póliza de seriedad de la oferta no cumple con el valor ni la vigencia establecido en el numeral 6.1.2.6. del pliego de condiciones definitivo.

***3** De acuerdo al requerimiento realizado en la verificación jurídica de la renovación del RUP, no fue posible verificar los requisitos establecidos en el numeral 6.3 del pliego de condiciones definitivo en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

***4** Previa revisión de la documentación y verificación de las calidades generales solicitadas, se recomienda ver en detalle de la verificación técnico-experiencia respecto de los requisitos del numeral 6.4 y el numeral 6.5.2 establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

***5** Previa revisión de la documentación y verificación de las calidades generales solicitadas, se recomienda ver en detalle de la verificación técnico-experiencia respecto de los requisitos del numeral 6.4 y el numeral 6.5.2 establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Nota: Previa revisión de los documentos allegados se encuentra que la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y de capacidad organizacional y técnicos , establecidos en el pliego de condiciones por parte LABORATORIOS LEGRAND S A Y CLARIPACK S A, está PENDIENTE hasta tanto no cumplan en su totalidad con los requisitos descritos. Por lo cual el proponente podrá subsanar en los términos definidos en el proceso.

5. OBSERVACIONES:

Los proponentes deberán tener en cuenta que el detalle de los informes iniciales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, capacidad organizacional, experiencia y condiciones técnicas mínimas o esenciales de los bienes y servicios objeto de la contratación de las propuestas es el indicado en cada una de las respectivas verificaciones jurídica, técnica y financiera, los cuales hacen parte integral del presente documento, y deben ser revisados por los proponentes.

NOTA: Los proponentes podrán subsanar solo a través de la plataforma SECOP II.

6. OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.17 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

Dentro del término de traslado del informe de evaluación y calificación de las propuestas, establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones y documentos subsanables por parte de los proponentes los cuales fueron verificados.

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DESPUÉS DEL RECIBO DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN EL TRASLADO DEL LINFORME INICIAL

Después de la verificación de los documentos allegados presentados por los oferentes, se modificó el resultado del informe preliminar de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas quedando así:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FNE-SAMC-002-2022
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No. Oferta	Nombre y/o razón social de los proponentes	Factor Habilitante jurídico	Factor Habilitante Financiero y de Capacidad Organizacional	Factor Habilitante Técnico – Experiencia	RESULTADO
1	LABORATORIOS LEGRAND S A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**
2	CLARIPACK S A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Nota: Los proponentes deberán tener en cuenta que el detalle de los informes finales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, capacidad organizacional, experiencia y condiciones técnicas mínimas o esenciales del servicio objeto de la contratación de las propuestas son los indicados en cada una de las respectivas verificaciones jurídica, técnica y financiera, los cuales hacen parte integral del presente documento, y deben ser revisados por los proponentes.

8. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS DESPUÉS DEL RECIBO DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN EL TRASLADO DEL INFORME INICIAL

El resumen del informe de calificación de las propuestas habilitadas es:

ORDEN DE ENTREGA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE
1	LABORATORIOS LEGRAND S A	NO HABILITADO	
2	CLARIPACK S A	HABILITADO	400

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD O ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al oferente habilitado con mayor puntaje, de conformidad con la calificación obtenida por éste de acuerdo a la información que se indica a continuación

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE PROPONENTE	PUNTAJE
1	CLARIPACK S A	400

10. RECOMENDACIÓN A LA ORDENADORA DEL GASTO

De acuerdo con el informe de verificación y calificación de factores ponderables, los miembros del Comité Evaluador, recomiendan a la Ordenadora del Gasto adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía N° FNE-SAMC-002-2022, al oferente CLARIPACK S A identificado con NIT 860.079.486-6 por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($94.343.580)**

En constancia firman,

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

APECTOS TÉCNICOS

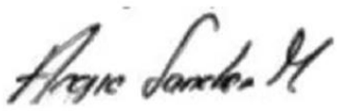
RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA
Gerente del Proyecto de Inversión 1901

HILARY ANDREA GOMEZ GUERRA
Coordinación del proyecto 1901

DANIELA DEL PILAR CARVAJAL LATORRE
Contratista del proyecto 1901

DANIEL SEBASTIAN PARRA GONZÁLEZ
Contratista del proyecto 1901

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FNE-SAMC-002-2022
INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

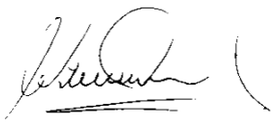


ANGIE CAROLINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Contratista de GIT- ME



DAVID CAMILO MEDINA TORRES
Contratista de GIT- ME

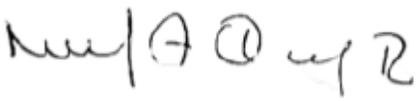
ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



FIDEL ORLANDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Coordinador G.I. Administrativo y financiero

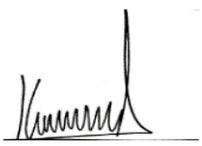


CARMELO RAFAEL HERNANDEZ ESCOBAR
Profesional Universitario G.I. Administrativo y Financiero



NANCY ALEJANDRA QUIROGA RODRÍGUEZ
Contratista Proyectos de Inversión

ASPECTOS JURÍDICOS



KAROL VIVIANA RONDÓN RODRÍGUEZ
Contratista Gestión Jurídica y Contractual